

1899
MAYO
Pleamar: á las 05'16 de la mañana y 05'35 de la tarde. Coeficiente: 70 mañana y 74 tarde. Bajamar: á las 11'34 de la mañana y 11'54 de la tarde. Orto del sol: 4'46. Ocaso: 7'07

13
SABADO
Stos. Pedro Regalado, Juan el Silenciario, Mucio y Glicería.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | Pesetas |
|--|---------|
| Trimestre: capital | 4'00 |
| Año: en la idem. | 15'00 |
| Trimestre: fuera de la capital | 4'50 |
| Año: fuera de la idem. | 16'00 |
| Número suelto, 5 céntimos. | |

PRECIOS DE ANUNCIOS

| | |
|-----------------------------|--|
| 1.ª plana 50 céntimos línea | |
| 2.ª idem. 25 | |
| 3.ª idem. 10 | |
| 4.ª idem. 5 | |

Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Año VII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

Núm. 2.266



QUINTO ANIVERSARIO del M. I. señor

Don Juan Andrés y Andrés

CANÓNIGO QUE FUÉ DE ESTA S. I. C.
y que falleció el día 14 de mayo de 1894

Todas las misas disponibles que se celebren en la Catedral, mañana domingo, pueden ser aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Se suplica á sus numerosos amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

Santander 13 de mayo de 1899.



ANIVERSARIO DE

DOÑA MARÍA DE LA LASTRA DE COSÍO

QUE FALLECIÓ EN SANTIAGO DE HERAS

EL DÍA 14 DE MAYO DE 1898

R. I. P.

Su viudo don Manuel Cosío, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 14, en la iglesia parroquial de Santiago de Heras.

Santiago de Heras 13 de mayo de 1899.

EN LA ADMINISTRACIÓN de este periódico se reciben encargos de encuadernación de toda clase de obras.

Dr. Corpas Castanedo

OCULISTA
consulta de 10 á 2, gratis de 8 á 9
SAN FRANCISCO 13, PISO SEGUNDO.

COMPAÑÍA MONTAÑESA DE NAVEGACIÓN

Acordado por el Consejo de Administración el cobro del segundo dividendo pasivo de 50 por 100, conforme determina el artículo 5.º de los Estatutos, los señores accionistas se servirán proceder á su ingreso en la Caja del Banco de Santander en todo el mes de mayo corriente.

Santander 10 de mayo de 1899.—El secretario, Ricardo Martínez Rodríguez.

BENEDICTINE
LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita, después de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.

Se necesita un chico «adelantado» en la imprenta de la «Propaganda Católica».

Díaz y Velarde, 15.

ENTRE ELLOS

El Tiempo—buena está *El Tiempo*—se burla donosamente de la concentración democrática representada, hasta ahora, por Castelar, López Domínguez y Romero Robledo, de quienes con harta razón puede decirse, *mutatis mutandis*, aquello de «tres eran, tres, las hijas de Elena; tres eran, tres, y ninguna era buena»... Y de paso hace el órgano oficial de Silvela declaraciones preciosas, no tanto por lo que en sí son, como por ser quien es el que las hace.

«*Re ore tuo te judico*», podemos decir á la tropa liberal de todos los matices, empenada, un día y otro, en la labor suicida—si vale la palabra—de desprestigiarse en voz alta, como se desprestigia más y más cada día por boca de sus órganos muy

autorizados, que mutuamente se lanzan al rostro con verdadero encono todo género de recriminaciones, como hermanos mal avenidos que luchan encarnizadamente por ser cada cual único poseedor de la herencia paterna.

Con recoger á diario en nuestras columnas las acusaciones mutuas de las distintas fracciones políticas que militan y luchan en intestinas contiendas dentro del vasto campo liberal, tendríamos hecha, al cabo de poco tiempo, sin ningún trabajo por nuestra parte, la historia *viva*, por así decirlo, del liberalismo: sus hijos van trazando, día tras día, cuándo con la lengua, cuándo con la pluma, su autobiografía de tal modo que aparecen en toda su desnudez vergonzosa.

Por esto conviene, siquiera de vez en cuando, ya que no se haga á diario, porque, en rigor, no es preciso, hacerse eco de las disensiones domésticas «entre ellos», entre los hijos de la familia liberal, para que hasta los ciegos vean y hasta los sordos oigan los hechos y los dichos con que, en lucha constante *pro pane lucrando*, ponen al descubierto sus propias lacras, sus errores y sus vicios, los partidos políticos que há mucho desgobiernan á la patria.

Veamos, pues, cómo se burla *El Tiempo* de los demócratas «concentrados» y cómo pone á la vez de manifiesto, siquiera á grandes rasgos, las desastrosas consecuencias de la política liberal, ni más ni menos que si en tales desastros no tuvieran «los suyos», liberales como «los otros», su tanto de culpa.

«Todos los problemas económicos, militares, administrativos, comerciales, rentísticos, etc., etc., que nos legaran la política liberal y el tratado de París, cual mortales pesadillas para el espíritu nacional, han desaparecido como por encanto y á impulsos milagrosamente resolutorios de una fantasía *fin de siècle*, la concentración democrática. Nueva purga de Benito, ella obrará tan rápidamente sobre el organismo nacional, que en menos tiempo del que se tarda en decirlo lo depurará totalmente, dejándonoslo vigoroso, fortalecido y reconstituido.

A la concentración democrática, pues, habremos de dedicar los españoles nuestros afanes y desvelos futuros, como única cosa de importancia que puede ocuparnos y queda por hacer, para rectificar anteriores fracasos y sanearnos, con política

sencilla y barata, de cuantos males padecemos como de infección liberal y autonomista ó democrática.»

«Pensamiento fundamental de esa concentración?... Oponerse á que no caiga en desuso el himno de Riego ó conseguir al menos que no se olviden los efectos coloniales de la marcha de *Cádiz*.

«Propósitos? Bien sencillos: que caiga el Gobierno aunque todo se hunda. Porque en cuanto á lo demás, ya se sabe que la libertad suele consistir aquí en tronar contra el clero y los jesuitas sin perjuicio de utilizarlos para la educación é ilustración de deudos y parientes; ó en encontrar en la ley del jurado el escape de libertad necesario para eximirse de asistir á los juicios, cuando la ley y la democracia, á que esta obedece, les llama á desempeñarlos.

«Jefe de esa concentración?... Uno. Para lo que ha de servir ella y ha de durar él, cualquiera es bueno.»

«En cuanto á la opinión, gravemente preocupada por la lógica con que los señores de la concentración le dicen que, aunque no temen por la libertad, está ella, sin embargo, muy amenazada, no piensa ya en otra cosa sino en el descubrimiento que se le hace de que, salvando la libertad de peligros, que no se temen, se le habrán resuelto todos los problemas, incluso el de salvar la Hacienda y la soberanía de España con el mismo sentido político que se demostrara y empleara para perder la Hacienda y las colonias de España, á virtud y méritos de panacea autonómico-democrática.»

Album poético

A UN ENEMIGO
(FRAGMENTO)

Borbote, pues, en tus convulsos labios la hiel que anega el corazón mezuino, mal de que siempre guardarás resabios. Ser odioso es odiar; cumple el destino. Resúlvase en maldad toda impotencia: «No eres inútil? pues serás dafino. Díjese que es la conciencia de su deformidad, que ocultamente va fermentando en cólera y demencia, la que da su veneno á la serpiente, su armadura de puas al erizo, su garra al tigre, y al caimán su diente. Ella es, sin duda, quien por grados hizo, oh fiero detractor hipocondríaco, perdido al zorro, el sapo astudizo; ella inspira la astucia del macaco, y ella es diente, veneno, púa y garra, miedo, astucia y furor en el bellaco. Animo, pues, y á tu sabor desbarra: con el tejado de cristal, no tema tu mano apedrear los de pizarra. Ya la difamación es un sistema, y el escándalo un arte que, sin freno, logra, al presente, perfección suprema: Se coge barro, pez, holín y oeno, se amasa todo con algún sofisma ó con cualquiera dicharacho obsceno y esto suple á la lógica, al buen gusto, á la razón... y á la sintaxis misma. Así en mil casos, del censor adusto que imagina tener en el bolsillo las leyes de lo justo y de lo injusto; Catón de mojiganga y baratillo, Zoilo de lance, que disputa recio y escupe á lo malón por el coimillo, si dominando el asco y el desprecio, ráspace un poco en lo exterior, ¿qué se halla? un pedantón tras quien se oculta un necio, y un necio tras del cual hay un canalla. E. F.

DE POLITICA

(POR TELEGRAFO)

Montero Ríos

Madrid 12—10'25 m.

Montero Ríos no acudirá á las reuniones de las minorías.

Así lo ha dicho á Sagasta, añadiendo que seguirá sólo, le sigan muchos ó pocos amigos, y de este modo expondrá lealmente su parecer respecto á los arduos problemas nacionales que se hallan pendientes.

Combinaciones políticas

Se ha hablado mucho de aproximaciones entre Weyler y el duque de Tetuán. Con este motivo se recordaba que en ocasión reciente se dijo que el general se aproximaba á Sagasta.

No falta quien crea que esa aproximación pudo ser una de las causas que impulsaron á la caída del Gobierno liberal; porque si bien algunos elementos veían con gusto la subida de Weyler al Gobierno, otros creían que reorganizaría el ejército en forma que contaría con gran número de amigos.

Si la aproximación que ahora se indica llega á realizarse, dificultará la del duque de Tetuán á Silvela; y aun caso de realizarse ésta, sería muy difícil que Weyler llegase á alcanzar la cartera de Guerra, ni siquiera llevándose á cabo la separación de Polavieja y Silvela.

Gobernadores

Hasta que se abran las Cortes parece que no se realizará la combinación de gobernadores de que se venía hablando en estos últimos días.

Candidatos

El ministro de la Guerra ha recibido una comunicación de Sevilla, dándole cuenta de que la Cámara de Comercio ha nombrado dos candidatos para la próxima lucha municipal.

Más combinaciones

Hablándose en los círculos políticos de la actitud en que se ha colocado el general López Domínguez, se dice que después de las declaraciones hechas por el señor Gamazo manteniendo los puntos del programa del partido liberal, tales como el matrimonio civil, el jurado y el sufragio, es indudable que dicho general va á unirse con el señor Gamazo.

El proyecto de los dos disidentes del partido que acudilla el señor Sagasta, es crear un nuevo partido político que pueda tener intervención en los asuntos de la nación ó lo que es lo mismo pretender ser poder.

Los incompatibles

Los directores generales y los personajes que ocupan otros importantes cargos públicos que son incompatibles con los de senador ó de diputado, insisten en presentar sus dimisiones antes de que se abran las Cortes en atención á que el proyecto de ley de incompatibilidades fué aprobado por el Gobierno en Consejo de ministros.

El Gobierno se opone á estas dimisiones indicando que no deben presentarse hasta ser ley votada por las Cortes el proyecto de incompatibilidades.

Hasta ahora todos los funcionarios públicos elegidos diputados ó senadores optan por el cargo representativo.

Nombramientos

El Gobierno, de común acuerdo con los presidentes de las Cámaras, tiene ya designadas las personas que compondrán las mesas de ambas Cámaras.

Desea el Gobierno que todas las minorías tengan puestos en la comisión de actas del Congreso y del Senado.

Actas

En la secretaría de la alta Cámara se han recibido ya todas las actas senatoriales.

Los altos funcionarios

Así que se constituyan las Cámaras disminuirá su cargo el director general de Propiedades, elegido diputado en las últimas elecciones.

Para sustituirle se indica á los jefes de administración señores Santiago, Agulló y Villalobos, los tres funcionarios de larga y brillante carrera administrativa.

Después que haya dimitido el director general de Propiedades, ya no dependerá del ministerio de Hacienda ningún funcionario que sea á la vez político.

RODRIGO.

EL SERVICIO OBLIGATORIO

Los periódicos han publicado un proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, que dicen ser el preparado por el general Polavieja para presentarlo á las Cortes en cuanto se reúnan. Contiene la importantísima novedad de suprimir la reeducción á metálico para eximirse del servicio en los cuerpos armados, ó sea lo que ahora se llama el *servicio militar obligatorio*. No es este principio ninguna novedad en España, pues no es de ayer mañana, que digamos, el rey Wamba, que ya estableció en dos famosas leyes que constan en el *Fuero Juzgo*, que sólo por causa de enfermedad, debidamente justificada ante el Obispo, pudiesen excusarse los naturales de ir á la huestes; y en caso de invasión ó de rebelión, había de levantarse contra el enemigo *tot omne de nostro regno, sive rex Obispo, si quis clero, si quis cano, si quis duc, si quis ricombre, si quis infanzon*, etc., etc.

No somos partidarios del servicio obligatorio, que es una de tantas conquistas con que la falsa igualdad quiere engañar á los tontos. La profesión de las armas en tiempo de paz debía ser una vocación, y bien organizada y retribuida, no faltarian miles y miles de hombres aptos para la milicia que se ofreciesen á ser soldados; pero de todos modos es verdaderamente anómalo é irritante que por 6.000 reales se excusen hoy de ir en huestes tantos y tantos; unos para los que los 6.000 son un gasto tan insignificante, que apenas notan que lo han hecho; otros, que se arrollan por reunir esa suma. Claro es que la justicia exige que haya causas de exención, pero no basadas en el dinero, sino en consideraciones de orden más elevado, como el mantenimiento de padres enfermos ó impedidos, ciertos servicios rudos como el de los mineros, servicio de la Iglesia, etc., etc. Fuera de esto, todos los ciudadanos deben ir en tiempo de guerra á campaña en busca de gloria si la hay, ó de penalidades y desazones, si eso es lo que da la estación histórica por que se atraviesa.

Es indudable, sin embargo, que en esta materia, como en otras muchas del orden político y administrativo, es un millón de veces más difícil que hacer una buena ley de servicio militar obligatorio, saber y poder hacerla cumplir. No es tan fácil, como á primera vista parece, obligar á tomar el chopo y vivir en el cuartel á los mozos ricos, de familias poderosas, emparentados con los optimates del país y del ejército. Spungamos que en una sociedad tan desquiciada y profundamente corrompida como la nuestra, con unas clases directoras tan sensibles á la presión de las recomendaciones, y en la que el abuso del favor ha tomado, hace tiempo, fuerza de ley, se impone de golpe el servicio militar obligatorio. ¿Qué es lo que podrá suceder? Pues que algunos centenares de jóvenes ricos, de los que ahora dan los 6.000 reales, se irán á completar sus estudios en el extranjero, mientras que no venga el indulto para los prófugos y desertores de su reemplazo; que otros muchos serán fillados realmente, pero, como el *po-becito niño no está hecho á vivir en el cuartel*, será preciso que lo toque de asistente su tío el coronel, ó de ordenanza su padrino el general, ó irán de escribientes á las oficinas con orden al jefe de que no exija que vayan, sino el día primero de mes á pasar revista, y unos por esta callejuela, otros por

aquella, todos se irán eximiendo (sin pagar los 6.000 reales) de las penalidades del servicio, y éstos caerán, como ahora, sobre los desdichados, con la agravante de que, figurando los ricos en las listas del batallón y no en la realidad, los pobres tendrán que hacer su servicio y el de los otros que sólo serán soldados de nombre.

No aseguramos que suceda todo esto, sino que es muy de temer que suceda. Y realmente no son temores pueriles, tratándose de una sociedad en que se tolera, y hasta se regocija las gentes, de que sea una mentira el sufragio universal, una mentira el jurado, una mentira la representación en Cortes, una mentira, en suma, todo lo que se refiere á la vida nacional ó colectiva, y en la que hasta los más escrupulosos en otras materias, esconden debajo de la capa del generoso sujeto al pago de aduanas ó de consumos, y lo pasan sin pagar tan tranquilamente, si pueden, y sin perjuicio de murmurar de los pillos y ladrones que saquean los fondos de la administración. En un país así, y en una época tan desdichada como ésta, es de temer que una ley de servicio militar obligatorio resulte una farsa más, y aún más irritante para los pobres en la práctica que la vigente reeducción á metálico.

El proyecto que publican los periódicos, atribuyéndolo al general Polavieja parece arreglado á lo que demandan en esta materia la justicia y la necesidad; echamos de menos la exención á favor de los minoristas tantas veces y tan fundamentadamente reclamada por el Papa y por los Obispos. Establece para los que por unas ó por otras razones se eximan del servicio en filas el pago de un impuesto que supla el ingreso de las actuales reeducciones á metálico, y con cuyo producto se quiere crear un *Tesoro de la guerra* que ya Santo Tomás de Aquino recomendaba en su obra *De regimine principum*, y que hoy existe en Alemania y otras naciones.

(De La Lectura Dominical.)

LOS YANQUIS Y SUS CONFLICTOS

(POR TELEGRAFO)

En Cuba

Madrid 12—10'15 m.

De la Habana dicen que ha reaccionado gran parte de la opinión contra Máximo Gómez.

Los cubanos le llaman traidor.

Capitalistas ingleses y americanos se quedarán con los ferrocarriles de la isla de Cuba.

Los yanquis en Filipinas

Madrid 12—3'10 t.

Un despacho de Nueva York dice, con referencia á noticias de Manila, que el director del ferrocarril inglés, de Manila, que se hallaba entre los indígenas para defender los intereses de la Compañía, ha llegado á San Fernando.

La marcha de este ingeniero á dicho punto ha sido debida á que los tagalos le han manifestado que no responden de su seguridad personal.

Ha confirmado que los tagalos se hallan desmoralizados.

Roban y saquean todas las quintas del campo, cometiendo también otros excesos.

Ha dicho que ha llegado el momento de que los americanos hagan un esfuerzo, aprovechando la ocasión, para terminar de una vez con la rebelión.

Añadió que el Consejo tagalo se reunirá en San Isidro para tratar de la cuestión de Filipinas.

La escuadra americana

Dicen de Washington que el departamento de Marina enviará á Gibraltar la escuadra americana del Atlántico para acompañar al almirante Dewey, que regresará en breve de Manila á los Estados Unidos.

Refuerzos

Cablegramas de Manila dan cuenta de haber llegado á dicho puerto el vapor americano *Anderson*, conduciendo al 25.º regimiento de infantería y á una batería de artillería.

Estos refuerzos llegan en buena ocasión, pues la brigada de Mac-Arthur se halla rodeada de rebeldes por tres partes y además las fuerzas americanas se encuentran extenuadas.

RODRIGO.

MÁS COMENTARIOS

á un real decreto

Dejamos en nuestro artículo publicado ayer que varios abogados de nota de esta población interpretando el real decreto del día 16 de abril último opinaban, con los sólos fundamentos que expusimos, que los excedentes de las carreras Judicial y Fiscal de Ultramar no tenían preferente derecho á ocupar los cargos que el artículo 4.º de aquella disposición menciona cuando la provisión de los mismos fuese definitiva.

Y declamos esto porque, según aquellos abogados, el espíritu y la letra de mencionado real decreto otorga tan sólo á los excedentes repatriados preferencia *absoluta* cuando aquellas plazas hayan de proveerse con carácter *interino*.

Lo cierto es que para convenirse de que tal interpretación se ajusta á lo más razonable y lógico, basta tan sólo leer el artículo 4.º de repetido real decreto.

Dice así:

«La provisión *interina* de las secretarías de Gobierno y de Sales de justicia y relaciones del Tribunal Supremo, y de las Audiencias, vicesecretarías del Tribunal Supremo, escribanías de actuaciones y secretarías de Juzgados municipales, podrá conferirse (si cualquiera dice «se conferirá») á los funcionarios excedentes.»

«Estos nombramientos como *interinos* sólo durarán el tiempo necesario para la provisión definitiva del cargo conforme á las disposiciones vigentes.»

Como se ve claramente, podrá conferirse á aquellos funcionarios la *provisión interina*, pero la *provisión definitiva* del cargo, ya lo dice el real decreto, se hará conforme á las disposiciones vigentes.

Ahora bien: ¿Puede conferirse *interinamente* la secretaría de un juzgado municipal? Podemos asegurar que no, porque es cargo que, previo concurso y con arreglo al reglamento de

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different regions and terms.

PAGO ADELANTADO - Número suelto: 5 céntimos - Atrasado: 10 céntimos - Cada anuncio...

ANUNCIOS

Table with advertisement rates for different column widths and lengths.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with rates for funeral notices.

UNA CURACION

QUE SE PRESTA A REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibia un farmacéutico de París la carta siguiente: «Hace unos cuantos años que cogi un enfriamiento a consecuencia del cual se me presentó un fuerte catarro que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de fleugas, no puedo dormir y no

tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargaréo por espacio de dos horas hasta que las fleugas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego a conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto parada. En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquirán de esa casa en circunstancias parecidas a las en que yo me encuentro. Ruego me envíe un frasco de verdadero Alquirán

Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España).» Después de haber ensayado el verdadero Alquirán Guyot, el señor Martínez escribió de nuevo lo que sigue: «El 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: «He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo a todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquirán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoría notable en mi salud. Arrojava más fácilmente las fleugas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin

encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquirán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo fleugas y he recobrado las fuerzas completamente. «Le agradezco en extremo haber inventado el Alquirán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. a todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez.» El uso del Alquirán Guyot a todas las comidas, a la dosis indicada en la carta que dejamos re-

producida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y curar la tisis por declaración que está; pues el Alquirán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor catarro puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar a los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquirán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

SERVICIO DE LOS Vapores de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana...

Alfonso XIII su capitán don Salvador Moreno. Saldrá de Santander el 20 de mayo. LINEA DE FILIPINAS en escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur...

Isla de Luzón su capitán don Antonio Génis. Saldrá de Barcelona el 20 de mayo. LINEA DE BUENOS AIRES con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo...

Reina Maria Cristina su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Cádiz el 7 de mayo. LINEA DE FERNANDO POO en escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea...

Larache su capitán don Juan Plá. Saldrá de Barcelona el 25 de mayo. SERVICIO DE TANGER Joaquin del Piélagos su capitán don Aniceto Echevarría...

Remedio de purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión, acideces, gastralgias, estreñimiento pertinaz, vómitos, dolores de cabeza, inapetencia, vómitos, flatos, exceso de bilis, histericos, etc.

PILDORAS DE ARABIA Remedio de purgante eficazísimo contra todos los desarreglos de la digestión. GATA CON 50 PILDORAS, SEIS REALES

Instituto de Vacunación de Santander CONCORDIA, 7, DUPLICADO. Se vacuna diariamente de la ternera, de tres a cinco de la tarde.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS UNIMENTO FORMIGUERA EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

AGUA DE CARMELITAS BOYER contra la Apoplejia, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones y veseo el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.

Jarabe de Digital de LABELONYE contra las diversas Afecciones del Corazon, Hidropesias, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

CURACION O ALIVIO DE LOS MALES CRONICOS DEL PECHO DE LOS CATARROS, TOS, BRONQUITIS, ASMA Y TISIS PROPIEDADES DEL TRATAMIENTO DEL DR. AUDET

IMPRESINTA DE LA PROPAGANDA CATOLICA CALLE DE DAOIZ Y VELARDE, 15 SANTANDER En esta imprenta, montada a la altura de las mejores, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo...

TRANVIAS AEREOS A. TESTE MORET & Co. LYON (Francia) CABLES DE ACERO PARA MINAS, TRANVIAS, PLANOS INCLINADOS Y PARA LA MARINA

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS Curación segura del 98 por 100 de los enfermos del Estómago e Intestinos

MORRHUOL de CHAPOTEAUT El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao...

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCION del Doctor Clin La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas...

EL GRAN HOTEL Baños de Alceda Este establecimiento está abierto al público todo el año para las personas que quieran venir.

DEGRERIA DE Pérez del Molino y Compañía Brillo para suelos «El Económico» es el encarnado más sencillo para los suelos...

VINO DEFRESNE con PEPTONA es el más precioso de los tonicos y el mejor reconstituyente.

ENFERMEDADES DE ESTOMAGO PASTERSON PASTILLAS Y POLVOS con BISMUTHO Y MAGNESIA Recomendadas contra las Afecciones del Estómago...